



## b) Oposiciones y concursos

### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

#### **RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se amplía la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca.**

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 9 de la Resolución de 27 de abril de 2018, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios de esta Universidad (“Boletín Oficial de Aragón”, número 99, de 24 de mayo) -en adelante, Normativa de listas de espera-, ha dispuesto:

Dado que está próxima a agotarse la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca, derivada de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 2017 (“Boletín Oficial del Estado”, número 316, de 29 de diciembre de 2017).

Ampliar la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca, incorporando a la misma a los aspirantes a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 2017 (“Boletín Oficial del Estado”, número 316, de 29 de diciembre de 2017) que superaron el 40% de la calificación máxima exigida para la superación del primer ejercicio de las pruebas selectivas pero no alcanzaron el 50% requerido para formar parte de la lista de espera inicial derivada del proceso selectivo.

Publicar como anexo la ampliación de la lista de espera de la Escala Auxiliar de Servicios Generales de la Universidad de Zaragoza, para la provincia de Huesca.

Los aspirantes que estén prestando servicios por llamamientos de las listas anuladas, mantendrán sus nombramientos hasta que se produzca una de las causas de cese reguladas en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2021.— El Rector.— Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, “Boletín Oficial de Aragón”, número 20, de 1 de febrero), El Gerente, Alberto Gil Costa.

**AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA  
ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES  
PROVINCIA DE HUESCA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GUTIERREZ BES, RAQUEL
2	SOLER HERNÁNDEZ, MILAGROS
3	ROCA FRANCIN, ANA
4	RUBIO GUTIERREZ, FRANCISCO DANIEL
5	VILLARROYA CONTRERAS, ANA MATILDE
6	CASADO ESCRICHE, SERGIO
7	MARTÍN FELICES, DAVID
8	ARIPES TORRES, ALINA MARÍA
9	LAGUARDIA LALLANA, M <sup>ª</sup> PILAR
10	MARÍN CASTILLO, JULIÁN
11	DIOSDADO CABRERA, BEATRIZ EVANGELINA
12	NÁJERA GONZALO, ANA MARÍA
13	GARCÍA MONTES, MARTA CRISTINA
14	ESCUDERO GRUBER, INÉS
15	MARCO TARDIO, LORENA
16	BERTOLÍN PARDOS, PABLO
17	CASANOVA LARUMBE, JAVIER
18	VELA FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO
19	CARRERA ALONSO, MARÍA
20	PEDRERO MARTÍN, M <sup>ª</sup> ANTONIA
21	PICO SOLER, ELVIRA
22	PIQUÉ NUENO, NURIA
23	TENA CABETAS, MARÍA JESÚS
24	SERRANO VÁZQUEZ, MARÍA DOLORES
25	AGUIRRE SUBIJANA, IGNACIO
26	BETRÁN ARTERO, SILVIA
27	CLIMENTE BUIL, ANA ISABEL
28	LEDESMA MENA, REBECA
29	SEVIL SÁNCHEZ, SILVIA
30	LAMARCA MAÑAS, RESURRECCIÓN
31	OLIVERA GAY, RUBÉN
32	PUERTA ONCINS, MARÍA MELISA
33	GÓMEZ DILOY, OLGA
34	ESCORIHUELA PITARCH, LUIS
35	ÁLVAREZ LONGARÓN, JOSÉ JAVIER
36	GONZÁLEZ CLARIMÓN, RUTH
37	LÁZARO BAUTO, JAIME
38	ROMERO RUIZ, OLGA MARÍA
39	ESPÉS GUALLAR, BALMA MARÍA PILAR
40	MIRA ALADRÉN, MARTA
41	NEIRA GÓMEZ, ROMINA
42	BLASCO RONCO, NURIA
43	ZAZURCA MARTINEZ, MARÍA TERESA
44	BLASCO VILLAGRASA, RAQUEL
45	MURILLO GALARRAGA, LAURA
46	SAUSÁN DÍAZ, GEMMA M <sup>ª</sup>
47	DEZA BORQUE, MARÍA ELENA
48	PIRACES LASIERRA, GEMMA
49	MORROS BLANCO, ANA MARTA

50	RODRIGO GIL, CARMEN
51	BOLLULLO LIZAGA, ELENA
52	GIL LERA, MARTA MARÍA
53	TRESACO ARTIEDA, JUAN JOSÉ
54	VIRTO FALCES, PATRICIA
55	ROMANOS TARAZONA, NURIA
56	BORJABAD GUALLAR, SUSANA
57	FONTÁN LAÍN, EVA
58	GONZÁLED BARBOD, GONZALO
59	BALETA GUILLÉN, ÓSCAR LUIS
60	ACÍN ANDIÓN, ISIDRO
61	GARCÍA MURO, MARTA
62	MARCÉN SIESO, M <sup>ª</sup> JOSEFA
63	MARQUINA LEDESMA, MARTA
64	SALAS RENTA, LAURA
65	LÓPEZ ESPÍÑA, MARÍA CAROLINA
66	LANASPA OLLES, NATALIA
67	FONTANÉ ROCHE, PATRICIA
68	FRAILE FELIPE, PATRICIA
69	CEBRIÁN MÁRQUEZ, VANESA
70	MURUA PÉREZ, MARÍA CARMEN
71	PÉREZ VERA, ANA CARMEN
72	ABDRMA ULIAQUE, ZAIDA
73	GARCÍA ASÍN, CARMEN
74	MARTÍNEZ DURÁN, DAVID
75	VIÑALES ORDÁS, ANTONIO
76	ALQUÉZAR CAÑO, SUSANA
77	DIOS OTÍN, ASUNCIÓN
78	SANTACRUZ COMERAS, ANA MARÍA
79	POZO PÉREZ, ERNESTO
80	ALDA LÓPEZ, MARIBEL ANA
81	CONTINENTE PÉREZ, ANTONIO JOSÉ
82	SAN TEODORO ZALAMA, MARÍA DEL PILAR
83	DÍAZ ROMERO, BENIGNO
84	CANO GRAU, MARÍA ROSA
85	GIMENO BOIX, ANA
86	CACHO BAILO, LOURDES
87	GARCÉS BRIZ, AURORA
88	LARRAYAD MONEO, RUBÉN
89	LERIS MAÑAS, MIGUEL PASCUAL
90	ORTAS FADÓN, MARIO
91	RECAJ PUÉRTOLAS, MARÍA CARMEN
92	GRACIA LÓPEZ, ROBERTO
93	OPREA OPREA, GABRIELA
94	PARDO SERRANO, CARLOS
95	PÉREZ IBÁÑEZ, FRANCISCO JAVIER
96	SIN BAGÚÉS, DANIEL
97	AGUSTÍN BONAGA, ANA ISABEL